

Fecha 06.06.2015	Sección Ciudad	Página 5
---------------------	-------------------	-------------

Cederá GDF a Asamblea señal de televisión digital

REFORMA / STAFF

El Gobierno del Distrito Federal cederá a la Asamblea Legislativa una señal de televisión digital para la transmisión de su programación.

La señal cedida, sin la necesidad de pago de contraprestación, proviene de la autorización de multiprogramación de canales por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), para la estación XHCDM-ITDT Canal 21.

La multiprogramación permite que se transmita más de una señal digital, a través del espectro por el cual antes sólo se podía difundir una analógica.

Esto significa que el Gobierno del DF contará con dos señales para transmitir la programación que considere que cumple con lo establecido en la reforma constitucional en telecomunicaciones, o celebrar un contrato con algún tercero para cederle una.

Gabriel Sosa Plata, analista en temas de televisión, dijo que con base a la Ley Federal de Te-

lecomunicaciones y Radiodifusión, el GDF puede mediante un permiso firmar un convenio para ceder una e incluso, si así lo quisiera, subarrendarla a otros operadores para hacerse de recursos.

“Así está establecido en la Ley, la puede subarrendar. Incluso una vez que tenga el régimen o autorización de concesión única, actualmente es permiso para transmitir señal de TV, puede allegarse de patrocinadores de algún programa, que no es lo mismo a meter comerciales como en la TV privada, eso la TV pública no lo puede hacer”, dijo Sosa Plata.

Para poder concluir con el trámite de autorización, el Gobierno del Distrito Federal tendrá hasta el 29 de junio para presentar información técnica, legal y programática, que incluye, entre otros, qué tipo de contenidos transmitirá.

Además, en agosto presentará una solicitud para cambiar su título de concesión a una concesión única de uso público.

